

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 26 MAYO 2004

Visto el expediente nº 21212-2985/03 Cuerpos I y II mediante el cual se propicia la designación de personal en cargos de Planta Temporaria Transitoria Mensualizada en la Dirección Provincial Patronato de Liberados del Ministerio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial Patronato de Liberados tiene asignada la aplicación de políticas, planes y programas post-penitenciarios aprobados por el Ministro de Justicia para la adaptación social de todos los tutelados puestos bajo custodia, patrocinio y control, como así también atender la etapa pre-liberatoria en todas las Unidades Carcelarias de la Provincia de Buenos Aires;

Que se requiere la actuación de dicho Organismo con antelación suficiente a la libertad condicional garantizando la función preventiva y evitando la reiteración del delito a través de una adecuada contención profesional, manteniendo la continuidad en el tratamiento pre-liberatorio y post-penitenciario;

Que en la Sede Central de dicha Institución y en las Delegaciones ubicadas en distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires, la Planta Permanente de agentes asignados resulta insuficiente para alcanzar las metas impuestas por el Poder Ejecutivo según Decreto nº 2388/03;

Que a fs. 1/2 el ex Director Provincial Patronato de Liberados, Doctor Juan Sebastián **TAMAGNO** solicita la cobertura de vacantes en la Planta Temporaria;

Que a fs. 9 el ex Ministro de Justicia Doctor Alfredo César **MECKIEVI** manifiesta la necesidad de incrementar en forma urgente la Planta de Personal de la mencionada dependencia y en particular de sus

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

III 2.-

Delegaciones procurando en tal sentido, impulsar la designación de TREINTA Y SIETE (37) agentes en Planta Temporaria;

Que a fs. 11 la Dirección Provincial de Presupuesto informa que el crédito a afectar se encuentra contemplado en el Presupuesto General Ejercicio 2004 - Ley n° 13.154;

Que a fs. 12 obra nómina de agentes propuestos para cubrir las vacantes en cuestión;

Que a fs. 13/212, 217/365 se encuentran agregadas copias certificadas de la documentación requerida por la ex Directora de Personal y Servicios Técnico – Administrativos señora Teresa **MANSILLA** conforme la Ley n° 10430 y Circulares 2/00 y 3/00;

Que a fs. 215, la Dirección Provincial de Personal de la Provincia se expide en forma favorable requiriendo se actualice el listado de fs. 12;

Que fs. 216 obra copia certificada por la Dirección Provincial Patronato de Liberados, del Presupuesto General Ejercicio 2004, con resumen del número de cargos del personal de Planta Temporaria de la Dirección Provincial Patronato de Liberados en donde surge la existencia de TREINTA Y SIETE (37) cargos;

Que a fs. 366 se procede a efectuar el compromiso provisorio y la imputación correspondiente al gasto que demande la erogación resultante;

Que a fs. 368 obra nómina actualizada de TREINTA Y SIETE (37) agentes para dar cobertura a los cargos vacantes de conformidad con lo establecido en los artículos 111° inciso d) y 117° de la Ley n° 10430, (T.O. por Decreto n° 1869/96) Reglamentado por Decreto n° 4161/96;

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

/// 3.-

Que la propuesta en cuestión impone recurrir a un mecanismo de excepción al Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios, prorrogado por sus similares Decretos n° 1842/01, 1581/02 y 1134/03;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Designase en Jurisdicción 1.1.2.16 MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN PROVINCIAL PATRONATO DE LIBERADOS – en la Planta Temporal como Personal Transitorio Mensualizado, a los agentes que se indican en el Anexo I que forma parte integrante del presente, por los períodos y en las condiciones que en cada caso se indica, con régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111° inciso d), 117° y siguientes de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96) y Decreto Reglamentario n° 4161/96; exceptuándose dichas designaciones de los alcances del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios, prorrogado por sus similares Decretos n° 1842/01, 1581/02 y 1134/03.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto, se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 1.1.2.16 - Entidad 11 - Categoría de Programa: PRG 1 - AES 3 - Finalidad 2 - Función 2 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Subprincipal 2 - Régimen 1 - Grupo 3 - Parcial 1-5-5 - Subparcial 0-100-300 - \$ 220.000,00. DIRECCIÓN

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

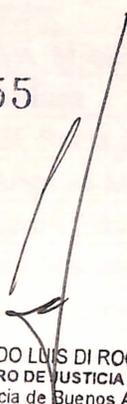
III 4.-

PROVINCIAL PATRONATO DE LIBERADOS. Presupuesto General Ejercicio
2004 – Ley nº 13154.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Economía.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Justicia. Cumplido, archívese.

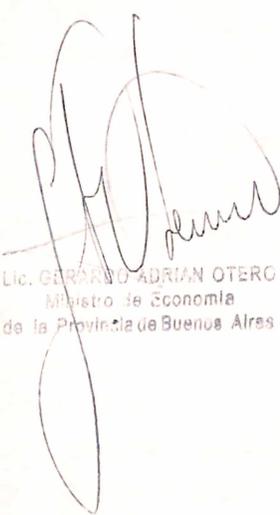
mi **DECRETO Nº 1055**



Dr. EDUARDO LUIS DI ROCCO
MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires



Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

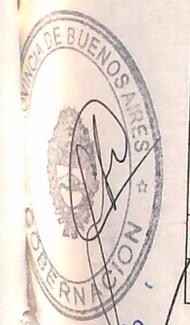


Lic. GERARDO ADRIAN OTERO
Ministro de Economía
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

A PARTIR DEL 1-3-04 AL 31-12-04

	Apellido y Nombres	D.N.I N°	A.O.	Categ.	Clase
1	BEGBEDER, Mariana	27.802.231	3	17	1980
2	BIDOPIA GARCIA Julio Esteban	18.801.919	3	17	1967
3	BOSCHINI, Silvia Noemí	17.634.263	3	17	1965
4	CAMPAGNOLA, Gabriela Fernanda	18.070.677	3	17	1966
5	CAVALLO, Héctor Alberto	18.594.319	3	17	1967
6	CAZON, María Juliana	29.126.145	3	17	1981
7	CENTENO, Graciela María	12.193.741	3	17	1956
8	CUENCA, Gastón	25.576.479	3	17	1977
9	DELLAVEDOVA, Myrian Viviana	24.690.025	3	17	1975
10	DI BLASIO, Mariana	27.331.238	3	17	1979
11	ETCHEGOYEN, Sonia Gabriela	17.225.612	3	17	1964
12	GONZALEZ, Angeles María	26.796.561	3	17	1978
13	GUISANDE, Martín Eduardo	25.321.293	3	17	1976
14	HEREDIA, Laura Mariela	20.031.900	3	17	1968
15	HUMBERT, Zunilda Ethel	11.839.868	3	17	1955
16	JULIANO, Néstor Gustavo	18.318.975	3	17	1966
17	LARRAIN, Abel José	6.189.988	3	17	1949
18	LOPEZ, Juan Fernando	17.691.942	3	17	1966
19	LOPEZ LAVOINE, María Manuela	25.067.440	3	17	1976
20	MALDONADO, Edith Adriana	20.512.499	3	17	1968
21	MIGUELES, María Betiana	28.102.943	3	17	1980
22	MONRROY, María Elena	29.005.877	3	17	1982
23	OTERO, Matías Daniel	28.671.778	3	17	1981
24	OVIEDO, Mariana Soledad	29.307.162	3	17	1982
25	PENA, Juan Ignacio	21.431.248	3	17	1970
26	PIÑA, Mónica Mabel	12.639.626	3	17	1958
27	RAPP, Mariana Patricia Samanta	24.907.361	3	17	1975
28	RODRÍGUEZ, Carlos Fabio	26.842.563	3	17	1978
29	ROMAÑACH NAVONI, Josefina Ramona	18.415.796	3	17	1944
30	RUDONI, Ana Bettina	22.318.791	3	17	1971
31	SERRAVALLE, Agustina	25.869.444	3	17	1977



El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

32	SILBER, Sonia Gabriela	22.535.409	3	17	1972
33	SISALLI, Fabiana Gabriela	25.898.192	3	17	1970
34	VRANIC, María Alejandra	14.790.717	3	17	1961

A PARTIR DEL 3-4-04 AL 31-12-04

	Apellido y Nombres	D.N.I N°	A.O.	Categ.	Clase
1	ILARRAGORRI, Claudia Luján	25.063.198	3	17	1976

A PARTIR DEL 1-5-04 AL 31-12-04

	Apellido y Nombres	D.N.I N°	A.O.	Categ.	Clase
1	CATERENIUC, Mariela	27.058.736	3	17	1979
2	LOZANO, Juan Ignacio	27.603.112	3	17	1979

